**CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

**Formación de formadores sobre patrimonio vivo y desarrollo urbano sostenible**

**Fortalecimiento de capacidades para comunidades resilientes a través turismo sostenible y la salvaguardia del patrimonio en América Latina y el Caribe**

**5, 7, 19, 27, 28 de marzo y 1 de abril de 2025
En línea**

**Unidad 1 – Vinculando el patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo urbano sostenible**

**Folleto 1**

© UNESCO 2025

Las imágenes de este documento de trabajo no están sujetas a la licencia CC-BY-SA y no pueden utilizarse, reproducirse ni comercializarse sin el permiso previo de los titulares de los derechos de autor.

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en este documento de trabajo no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la UNESCO sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, ni de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores; no son necesariamente las de la UNESCO y no comprometen a la Organización.

unidad 1

# FOLLETO – EJERCICIO 1. CONOCIENDO EL ESTADO DEL ARTE DEL PATRIMONIO cultural inmaterial Y LA PLANEACIóN URBANA EN LAS CIUDADES DE LOS PARTICIPANTES

**ORIENTACIONES DEL EJERCICIO**

Este formato se enviará a los participantes, a quienes se les pedirá que lo completen por parejas por país y lo presenten. El facilitador presentará los resultados en la segunda sesión.

**1) RELACIÓN DEL PATRIMONIO VIVO CON LA PLANEACIÓN URBANA**

* ¿Hay conocimiento de la existencia del patrimonio vivo por parte de urbanistas/planificadores urbanos?

Respuesta (máximo 150 palabras).

* ¿Hay conocimiento del concepto y las estructuras de la planeación urbana por parte de actores de patrimonio vivo?

Respuesta (máximo 150 palabras).

* ¿Hay conciencia de los impactos y oportunidades que ofrece la planeación urbana para la salvaguardia del patrimonio vivo?

Respuesta (máximo 150 palabras).

**2) DOCUMENTACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO VIVO**

* ¿Existen inventarios, mapas, bases de datos, cartografía u otras metodologías para identificar el patrimonio vivo en ciudades de su país? Si existen, en general o de manera específica ¿están referenciados en el plan de desarrollo urbano? ¿De qué manera?

Respuesta (máximo 150 palabras).

* ¿Cuál es el rol y el grado de involucramiento de las comunidades en el inventario y mapeo del patrimonio vivo en las ciudades?

Respuesta (máximo 150 palabras).

* ¿Existen Planes de Salvaguardia de patrimonio vivo que hagan alusión a la relación del elemento con el contexto urbano? ¿Estos planes tienen alguna relación con el plan de desarrollo urbano de su ciudad?

Respuesta (máximo 150 palabras).

**3) COORDINACIÓN ENTRE LOS SECTORES DE PLANEACIÓN URBANA Y CULTURA**

* ¿Existe algún espacio institucional o mecanismo de coordinación entre los dos sectores? Si sí existe, ¿qué tipo de espacio es, cómo fue creado y qué actores lo conforman?

Respuesta (máximo 150 palabras).

* Si no, ¿cuáles son las limitaciones y qué se requeriría para implementarlo?

Respuesta (máximo 150 palabras).

**4) IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO VIVO DESDE LA PLANEACIÓN URBANA**

* ¿Existe alguna medida concreta desde la planeación urbana para salvaguardar el patrimonio vivo?

Respuesta (máximo 150 palabras).

* Ejemplos/opciones: intervenciones físicas, obras, infraestructura, disposiciones legales, estudios de impacto sobre patrimonio vivo, incentivos, subsidios.

Respuesta (máximo 150 palabras).

* Si no existe, ¿cuál(es) cree usted que pudiera(n) ser clave(s)?

Respuesta (máximo 150 palabras).